



Ministerio de Salud
Argentina



Salta, 28 de julio de 2023.

Las ministras y ministros de salud de las 24 jurisdicciones de Argentina, reunidos en el Consejo Federal de Salud que se realiza en la ciudad de Salta, queremos desmentir y expresar nuestro rechazo ante la publicación realizada en medios nacionales sobre el acompañamiento a personas en los últimos momentos de su vida durante la pandemia de COVID-19.

Reconocemos la labor de la ministra Carla Vizzotti y el rol del Ministerio de Salud de la Nación durante la pandemia de COVID-19, y destacamos el trabajo conjunto y federal con los ministerios de salud de cada una de las jurisdicciones.

No podemos permitir que quieran hacer creer que las difíciles decisiones que fueron tomadas en los momentos más críticos de la pandemia no fueron adoptadas con empatía y teniendo en cuenta el dolor que generaba cada situación. Abrazamos a quienes no pudieron despedirse de sus seres queridos, sepan que siempre estuvieron presentes en nuestras decisiones.

En la crisis sanitaria más importante de la historia trabajamos en forma coordinada para conseguir todos los recursos posibles, definiendo en forma consensuada cada paso a adoptar.

Consideramos necesario aclarar que, a medida que la situación lo permitía y se contaba con los recursos necesarios, se desarrollaron los protocolos para poder dar respuesta al pedido de acompañar a los seres queridos, esos protocolos ya estaban en marcha desde principios del mes de agosto de 2020, por ese motivo no es pertinente hablar de autorizaciones.

Queremos volver a reconocer el compromiso de miles de trabajadores y trabajadoras que a lo largo y ancho de todo el país dieron, y continúan dando, todo su



Ministerio de Salud
Argentina



esfuerzo y hasta sus vidas para cuidar a cada una de las personas que habitan la Argentina.

Queremos expresar también un llamamiento a toda la sociedad para defender los acuerdos más básicos de solidaridad sobre los que queremos construir un país en el que se defienda el rol del Estado para proteger el derecho a la salud de todos y todas.

- 1- BUENOS AIRES** – NICOLÁS KREPLAK.
- 2-CATAMARCA** - MANUELA AVILA.
- 3- CHACO** - CAROLINA CENTENO.
- 4- CHUBUT** - MIRYAM MONASTEROLO.
- 5- CABA** – FERNÁN QUIRÓS.
- 6- CÓRDOBA** - GABRIELA BARBÁS.
- 7- CORRIENTES** – RICARDO CARDOZO.
- 8- ENTRE RÍOS** - SONIA VELAZQUEZ.
- 9- FORMOSA** – ANÍBAL GÓMEZ.
- 10- JUJUY** – GUSTAVO BOUHID.
- 11- LA PAMPA** –MARIO KOHAN.
- 12- LA RIOJA** – JUAN CARLOS VERGARA.
- 13- MENDOZA** – ANA MARÍA NADAL.
- 14- MISIONES** - OSCAR ALARCÓN.
- 15- NEUQUÉN** – ANDREA PEVE.
- 16- RÍO NEGRO** – FABIÁN ZGAIB.



Ministerio de Salud
Argentina

Consejo
Federal
de Salud

**CO
FE
SA**

17- SALTA – FEDERICO MANGIONE.

18- SAN JUAN – ALEJANDRA VENERANDO.

19- SAN LUIS - CRISTIAN NIÑO.

20- SANTA CRUZ - CLAUDIO GARCIA.

21- SANTA FE – SONIA MARTORANO.

22- SANTIAGO DEL ESTERO - NATIVIDAD NASSIF.

23-TIERRA DEL FUEGO – JUDIT DI GIGLIO.

24- TUCUMÁN – LUIS MEDINA RUIZ.